ANÁLISIS DEL SECTOR

CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ESTRATEGIA DE APALANCAMIENTO PRODUCTIVO DEL PROGRAMA DE ATENCION A POBLACION VICTIMA Y VULNERABLE DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO.

COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO

REGIONAL ANTIOQUIA

2026

Contenido

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD 4

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 6

1.1 ECONOMICO 8

1.2 TÉCNICO 11

1.3 REGULATORIO 16

2. ESTUDIO DE LA OFERTA 17

2.1 ¿QUIÉN VENDE? 17

2.2 ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS? 20

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA 21

3.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO? 24

3.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN? 24

4. ANÁLISIS DEL MERCADO 25

CONCLUSIONES ¡Error! Marcador no definido.

INTRODUCCION

La función del proceso de Gestión Contractual debe estar orientado a satisfacer las necesidades del Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turístico obteniendo el mayor beneficio para la Entidad y la optimización de los recursos. Para cumplir con este objetivo, se debe conocer claramente cuál es la necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el proceso de contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizado para el proceso cuyo objeto es:" CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ESTRATEGIA DE APALAMIENTO PRODUCTIVO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VICTIMA Y VULNERABLE DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO.” buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

FECHA DE ELABORACIÓN:	19/06/2026
OBJETO:	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ESTRATEGIA DE APALAMIENTO PRODUCTIVO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VICTIMA Y VULNERABLE DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, creado mediante el Decreto Ley 118 de 1957 y reorganizado por la Ley 119 de 1994, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al crecimiento social, económico y tecnológico del país.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación Profesional Integral del SENA son responsables de ejecutar acciones de formación profesional, emprendimiento, empleabilidad, innovación, desarrollo tecnológico y fortalecimiento de iniciativas productivas, articuladas con las necesidades de las comunidades y sectores productivos de sus regiones.

En concordancia con lo anterior, el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico de la Regional Antioquia desarrolla acciones orientadas al fortalecimiento socioeconómico de población víctima y vulnerable del territorio de Urabá, mediante estrategias de inclusión productiva, generación de ingresos, fortalecimiento de capacidades técnicas y promoción de emprendimientos rurales y urbanos sostenibles.

En el marco de dichas estrategias institucionales, el SENA Regional Antioquia asignó recursos al Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico para la implementación de la estrategia de apalancamiento productivo denominada “Maletines de Formación”, orientada al fortalecimiento de unidades productivas previamente identificadas, caracterizadas y focalizadas por el Programa de Atención a Población Víctima y Vulnerable.

Como resultado del proceso de identificación y caracterización realizado por el programa, se priorizaron seis (6) unidades productivas ubicadas en diferentes municipios de la subregión de Urabá, correspondientes a iniciativas de los sectores agropecuario, agroindustrial y gastronómico, las cuales presentan necesidades técnicas específicas relacionadas con la adquisición de materias primas, insumos agropecuarios, herramientas, equipos menores, utensilios, elementos de transformación y demás componentes requeridos para fortalecer sus procesos productivos, mejorar sus capacidades operativas y contribuir a la sostenibilidad económica de los emprendimientos.

Las unidades productivas priorizadas desarrollan actividades relacionadas con:

- producción avícola y producción de huevo semicriollo;
- producción agroforestal de cacao;
- piscicultura;
- transformación agroindustrial de productos derivados del pescado;
- transformación de productos agrícolas;
- producción gastronómica y transformación artesanal de alimentos.

La presente contratación permitirá fortalecer técnicamente dichas iniciativas productivas mediante la entrega de elementos e insumos pertinentes para el desarrollo de sus actividades económicas, aportando al mejoramiento de sus procesos productivos, al incremento de capacidades para la generación de ingresos y al fortalecimiento de iniciativas asociativas e individuales de población vulnerable y víctima del conflicto armado.

Así mismo, la adquisición de estos bienes contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales del SENA relacionados con la inclusión social y productiva, la empleabilidad, el fortalecimiento del emprendimiento, el cierre de brechas socioeconómicas y el desarrollo territorial, especialmente en comunidades rurales y poblaciones afectadas por condiciones de vulnerabilidad.

En ese sentido, se hace necesario adelantar un proceso de contratación que permita la adquisición de materiales, insumos, herramientas, equipos y demás elementos requeridos para el fortalecimiento de las unidades productivas beneficiarias de la estrategia de apalancamiento productivo, garantizando condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia en la inversión de los recursos públicos asignados.

Para la presente contratación se verificó la Tienda Virtual del Estado Colombiano y los Instrumentos de Agregación de Demanda administrados por Colombia Compra Eficiente, evidenciando que, si bien existen algunos acuerdos relacionados con la adquisición de bienes y suministros, el presente proceso contiene una diversidad de elementos agropecuarios, agroindustriales y gastronómicos con características técnicas específicas y especializadas, requeridas para unidades productivas focalizadas, razón por la cual se hace necesario adelantar el proceso contractual mediante la modalidad de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino sólo el valor del Contrato, tal como lo señala la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente en el Concepto C-105 de 2022, atendiendo igualmente lo establecido en el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, según los cuales no existe concurrencia entre Acuerdos Marco de Precios y procesos de mínima cuantía cuando el valor del proceso no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad.

Sin embargo, es importante determinar que en atención al artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 reglamentada por el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda el 10% de la menor cuantía de la Entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino sólo el valor del Contrato, tal como lo señala la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente en el Concepto C-105 de 2022.

De igual forma, el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico cuenta con disponibilidad presupuestal para adelantar la presente contratación, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11126 del 11 de mayo de 2026.

Resulta conveniente para la entidad adelantar el presente proceso de selección bajo criterios objetivos de transparencia, economía y selección objetiva, permitiendo la escogencia de un contratista que garantice el suministro oportuno de bienes con condiciones adecuadas de calidad y precios favorables para la Entidad.

Teniendo en cuenta la naturaleza de la necesidad, el valor del presupuesto oficial y lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021, el proceso contractual se adelantará mediante la modalidad de selección de mínima cuantía

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La economía colombiana se clasifica tradicionalmente en tres grandes sectores económicos: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios). Cada uno cumple una función específica dentro del proceso productivo y contribuye al desarrollo económico del país

1. Sector primario: comprende las actividades económicas relacionadas con la extracción y obtención directa de recursos provenientes de la naturaleza. Se caracteriza por producir materias primas sin procesos de transformación industrial.

 Dentro de este sector, la agricultura representa una de las actividades más importantes, ya que incluye el cultivo de productos vegetales mediante el uso de conocimientos, técnicos y herramientas agrícolas. Además de la agricultura, este sector también abarca actividades como la ganadería, la pesca y la explotación forestal.

 La importancia del sector primario radica en que suministra las materias primas necesarias para los demás sectores económicos y contribuye significativamente a la seguridad alimentaria y al empleo rural.

2. Sector secundario: Esta conformado por actividades industriales encargadas de transformar las materias primas obtenidas del sector primario en productos elaborados o listos para el consumo.

 Este sector incluye productos de manufactura, construcción y producción industrial, entre las principales actividades se encuentran: la minería, la construcción, la industria textil, la producción manufacturera; El desarrollo del sector secundario es fundamental para generar valor agregado, impulsar la industrialización del país y fortalecer el crecimiento económico mediante la producción de bienes.

3. Sector terciario: Este sector agrupa las actividades económicas relacionadas con la prestación de servicios a las personas, las empresas y la sociedad en general.

El presente proceso de contratación se clasifica dentro del **sector terciario de la economía**, toda vez que su objeto corresponde al suministro, comercialización y distribución de bienes requeridos para el fortalecimiento de las unidades productivas y los procesos formativos del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico.

El sector terciario comprende las actividades relacionadas con el comercio y la prestación de servicios que facilitan el funcionamiento de los demás sectores económicos. Dentro de este se encuentran actividades como el comercio mayorista y minorista, la distribución de bienes, los servicios de transporte, educación, salud, turismo y demás actividades de apoyo a la producción.

Para la ejecución de la estrategia de apalancamiento productivo del programa de atención a población víctima y vulnerable, se requiere la adquisición de material vegetal, animales vivos, insumos agrícolas, fertilizantes, plaguicidas, alimentos balanceados para especies pecuarias y piscícolas, herramientas agrícolas, elementos de protección personal, equipos para transformación agroindustrial, materias primas para procesamiento de alimentos y demás elementos necesarios para el desarrollo de las actividades productivas y formativas.

Los bienes requeridos son comercializados por empresas dedicadas al comercio y distribución de productos agropecuarios, pecuarios, piscícolas, agroindustriales y gastronómicos, razón por la cual el mercado objeto de análisis se encuentra conformado principalmente por establecimientos comerciales, distribuidores autorizados, almacenes agropecuarios, viveros certificados, proveedores de equipos agroindustriales y empresas especializadas en el suministro de insumos para la producción agrícola y pecuaria.

No obstante, aunque el proceso contractual pertenece al sector terciario por su naturaleza comercial, los bienes adquiridos impactan directamente los sectores primario y secundario de la economía. El sector primario se ve beneficiado mediante el suministro de plántulas, semillas, fertilizantes, herramientas, animales vivos e insumos para la producción agrícola, pecuaria y piscícola; mientras que el sector secundario se fortalece a través de la adquisición de equipos, utensilios y materias primas destinadas a los procesos de transformación agroindustrial y gastronómica desarrollados en el Centro de Formación.

Para la identificación de los posibles oferentes y de las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual, se tomará como referencia la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU Revisión 4 Adaptada para Colombia, especialmente las actividades asociadas al comercio al por mayor y al por menor de insumos agropecuarios, animales vivos, alimentos para animales, fertilizantes, agroquímicos, herramientas, equipos agroindustriales y demás bienes requeridos para la ejecución del proyecto.

Lo anterior permite contar con un panorama más preciso de las empresas potencialmente habilitadas para atender las necesidades de abastecimiento requeridas por las diferentes áreas y unidades productivas del Centro de Formación.

SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
G	46	462	4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos.
G	46	466	4669	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p., incluye herramientas, equipos e implementos para actividades agropecuarias.

G	46	467	4675	Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, incluyendo fertilizantes y agroquímicos.
G	47	477	4773	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados, donde pueden encontrarse insumos agropecuarios y herramientas especializadas.
A	1	13	130	Propagación de plantas (viveros productores de plántulas de cacao, coco y material vegetal).
A	1	14	145	Cría de aves de corral (proveedores de gallinas ponedoras).
A	3	32	322	Acuicultura de agua dulce (proveedores de alevinos de tilapia).
C	10	108	1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p., relacionada con algunos insumos alimentarios utilizados en agroindustria y gastronomía.
C	28	282	2821	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal, relacionada con algunos equipos y herramientas especializadas.

- **Actividad CIIU Rev.4 A.C. - División 46:** esta división comprende la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos o usados a minoristas, usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, a otros Mayoristas, y a quienes actúan en calidad de agentes o corredores en la compra o venta de mercancías en nombre de dichas personas o empresas (DANE, CIIU Rev. 4 A.C pág.311)

1.1 ECONOMICO

i) Productos incluidos dentro del sector

El presente proceso de contratación se encuentra relacionado con el suministro de bienes e insumos requeridos para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, piscícolas, agroindustriales y gastronómicas, destinadas al fortalecimiento de las unidades productivas y los procesos de formación del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico.

Dentro de los productos incluidos en el sector se encuentran:

- Material vegetal y semillas para establecimiento de cultivos, tales como plántulas de cacao, coco y semillas de plátano.
- Fertilizantes, abonos orgánicos y biológicos, acondicionadores de suelo y productos para nutrición vegetal.

- Agroquímicos para protección de cultivos, incluyendo fungicidas, insecticidas y productos para el manejo fitosanitario.
- Herramientas e implementos agrícolas para labores de siembra, mantenimiento y cosecha.
- Equipos para aplicación de insumos agrícolas y manejo de cultivos.
- Elementos de protección personal para actividades agropecuarias.
- Animales vivos destinados a actividades productivas y de formación, tales como gallinas ponedoras y alevinos de tilapia.
- Alimentos balanceados para especies pecuarias y piscícolas.
- Materiales para infraestructura y manejo de unidades productivas agropecuarias.
- Equipos, utensilios e implementos para procesos agroindustriales y gastronómicos.
- Materias primas e ingredientes para la elaboración y transformación de productos alimenticios.
- Envases, empaques y elementos para almacenamiento, conservación y comercialización de productos agroindustriales.

Estos bienes son comercializados por empresas especializadas en el suministro de insumos agropecuarios, pecuarios, piscícolas, agroindustriales y gastronómicos, constituyendo el mercado objetivo del presente proceso de contratación.

ii) Cadena de producción y distribución

La cadena de producción y distribución asociada al presente proceso de contratación involucra diferentes actores económicos que participan desde la generación de materias primas y bienes hasta su comercialización y entrega al consumidor final.

En el caso de los insumos agrícolas y pecuarios, la cadena inicia con los productores y fabricantes de material vegetal, semillas certificadas, fertilizantes, abonos, agroquímicos, alimentos balanceados para animales y demás insumos requeridos para la producción agropecuaria. Posteriormente, estos productos son distribuidos a través de comercializadores mayoristas, distribuidores autorizados, almacenes agropecuarios y empresas especializadas en el suministro de bienes para el sector rural.

Para los animales vivos, como gallinas ponedoras y alevinos de tilapia, la cadena productiva se origina en granjas avícolas, centros de reproducción, incubadoras, estaciones piscícolas y unidades productivas especializadas, desde donde son comercializados y distribuidos a los usuarios finales.

Respecto a los equipos, herramientas e implementos agrícolas y agroindustriales, la cadena comprende fabricantes nacionales o internacionales, importadores, distribuidores y comercializadores especializados que garantizan el abastecimiento de los bienes requeridos para las actividades productivas y formativas.

Por su parte, los insumos e ingredientes destinados a los componentes de agroindustria y gastronomía provienen de productores agrícolas, empresas procesadoras de alimentos y distribuidores mayoristas que abastecen el mercado institucional y comercial.

Finalmente, los bienes son adquiridos por entidades públicas o privadas mediante procesos de contratación y son entregados en los lugares definidos contractualmente para su utilización en actividades productivas, formativas y de fortalecimiento económico de la población beneficiaria.

De manera general, la cadena de producción y distribución puede representarse así:

- Productores y fabricantes
- Distribuidores mayoristas e importadores
- Comercializadores especializados
- Entidad contratante
- Beneficiarios y unidades productivas**.**

iii) gremios y asociaciones que participan en el sector

El sector relacionado con el presente proceso de contratación cuenta con la participación de diversos gremios, federaciones, asociaciones de productores y organizaciones empresariales que representan los intereses de los diferentes actores de las cadenas agrícolas, pecuarias, piscícolas, agroindustriales y comerciales del país.

Entre las principales organizaciones que tienen incidencia en el sector se encuentran:

- Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), entidad gremial que representa a los productores agropecuarios y promueve el desarrollo del sector rural.
- Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya (FENALCE), que agrupa productores agrícolas y promueve el desarrollo tecnológico y productivo del sector.
- Federación Nacional de Cacaoteros (FEDECACAO), organización representativa de la cadena productiva del cacao.
- Federación Colombiana de Acuicultores (FEDEACUA), que representa a productores y empresarios del sector acuícola.
- Federación Nacional de Avicultores de Colombia (FENAVI), entidad gremial que agrupa a los productores avícolas del país.
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), que representa empresas manufactureras, agroindustriales y comerciales vinculadas a las cadenas productivas.
- Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (FENALCO), organización que agrupa empresas dedicadas a actividades de comercialización y distribución de bienes e insumos.

Asimismo, participan asociaciones de productores agropecuarios, cooperativas rurales,

organizaciones de economía solidaria, viveros certificados, almacenes agropecuarios, distribuidores de insumos agrícolas, empresas de alimentos balanceados y demás actores que intervienen en las cadenas de abastecimiento relacionadas con el objeto contractual.

La participación de estos gremios y asociaciones contribuye al fortalecimiento de las actividades productivas, la representación de los intereses del sector, la transferencia de conocimiento técnico y la promoción de buenas prácticas agrícolas, pecuarias, piscícolas y agroindustriales.

1.2 TÉCNICO

Para CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ESTRATEGIA DE APALAMIENTO PRODUCTIVO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VICTIMA Y VULNERABLE DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO, los siguientes son los requerimientos que el proponente debe satisfacer:

COMPONENTE AGROPECUARIO				
ÍTEM	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	10152004	Plántula de cacao injertada tipo clon (FCHI) o equivalente, apta para siembra y libre de plagas, con altura mínima entre 30 y 50 cm, sistema radicular desarrollado, bolsa vivero resistente y material vegetal certificado	Unidad	420
2	10151514	Semilla de plátano hartón de 300 a 500 gramos de peso, desinfectada y apta para siembra, libre de nematodos y enfermedades, con buen desarrollo fisiológico y calidad fitosanitaria	Unidad	420
3	10152004	Plántula de coco variedad híbrida proveniente de vivero certificado, libre de enfermedades, con desarrollo uniforme y altura mínima apta para trasplante en campo	Unidad	35
4	10171802	Abono orgánico presentación bulto x 40 kg, elaborado a partir de materia orgánica estabilizada, rico en nutrientes y microorganismos benéficos, apto para mejoramiento de suelos agrícolas	Bulto x 40 kg	14
5	10171507	Abono micorriza presentación bulto x 50 kg, con contenido de hongos micorrícicos benéficos para fortalecimiento radicular y absorción de nutrientes	Bulto x 50 kg	2
6	10171603	Fertilizante grado 15-15-15 presentación bulto x 50 kg, fertilizante granulado completo y balanceado con elementos mayores Nitrógeno (N), Fósforo (P) y Potasio (K), de alta solubilidad y uso agrícola	Bulto x 50 kg	1
7	10171603	Fertilizante nitrogenado grado 46-0-0 presentación bulto x 50 kg, fuente nitrogenada de alta concentración, granulometría uniforme y rápida disponibilidad para cultivos agrícolas	Bulto x 50 kg	1
8	21101801	Bomba fumigadora eléctrica con capacidad mínima de 20 litros, batería recargable de larga duración, presión regulable, lanza metálica resistente a corrosión, manguera reforzada, correas acolchadas ajustables y sistema de aspersión continua para labores agrícolas	Unidad	1
9	27112003	Machete agrícola de 22 pulgadas con cubierta protectora, hoja en acero templado de alta resistencia, filo durable y mango ergonómico antideslizante	Unidad	1
10	27112005	Palín para desmache con cabo resistente, fabricado en acero reforzado de alta durabilidad, mango en madera inmunizada o fibra resistente, apto para labores agrícolas pesadas y remoción de maleza	Unidad	1
11	27112005	Palín agrícola con cabo de madera resistente, herramienta para labores agrícolas y excavación manual, cabeza metálica reforzada y mango ergonómico de alta resistencia	Unidad	1
12	27112009	Deshojadora con mango de 2 metros, estructura metálica resistente, cuchilla en acero templado y mango liviano de fácil manipulación para labores agrícolas en cultivos de plátano	Unidad	1
13	27112002	Gurbia para cosecha de plátano, fabricada en acero inoxidable, filo curvo de precisión y mango ergonómico antideslizante	Unidad	1
14	27112004	Pala redonda con mango largo de madera resistente, cabeza metálica reforzada anticorrosiva, uniones soldadas y mango ergonómico para excavación y manejo de material	Unidad	1

15	27112007	Tijera de poda aérea tipo desgarretadora, cuchilla en acero templado de alta precisión, sistema de corte reforzado y mango extensible para poda en altura	Unidad	1
16	27112008	Tijera manual de podar, cuchillas en acero inoxidable, mango ergonómico antideslizante y sistema de resorte reforzado para poda agrícola	Unidad	1
17	10171701	Fungicida agrícola a base de Azoxystrobin o equivalente, de acción sistémica y preventiva para control de enfermedades fungosas en cultivos	Litro	1
18	10171701	Fungicida agrícola a base de Difenoconazol o equivalente, formulación líquida de acción sistémica para control de hongos fitopatógenos	Litro	1
19	10171605	Sulfato de cobre agrícola, formulación en polvo cristalino soluble, uso agrícola para control fitosanitario y nutrición vegetal	Kilo	1
20	46181504	Kit de elementos de protección personal para labores agropecuarias, compuesto por botas de caucho antideslizantes, guantes resistentes a químicos, overol impermeable, gafas de seguridad y tapabocas de protección para manipulación de insumos agrícolas	Kit	1
21	10191511	Cebo insecticida biológico para control de hormigas, presentación tarro x 250 gr, formulación segura para uso agrícola y control de insectos rastreros	Tarro x 250 gr	1
22	10191509	Insecticida agrícola a base de bifentrina o equivalente, formulación concentrada para control de insectos en cultivos agrícolas	Litro	1
23	10191509	Insecticida a base de deltametrina o equivalente, formulación en polvo o granulado para control de plagas agrícolas	Kilo	1
24	10191512	Insecticida emulsión concentrada con aceite mineral tipo Citroemulsión o equivalente, formulación agrícola para control de plagas, limpieza foliar y protección fitosanitaria	Litro	1
25	31151504	Nylon bananero color amarillo rollo x 1500 metros, material plástico resistente a rayos UV, humedad y condiciones climáticas tropicales	Rollo x 1500 mt	2
26	10121701	Alimento para mojarra con porcentaje de proteína del 38%, extruido, flotante, alta digestibilidad y empacado en bulto x 40 kg	Bulto x 40 kg	4
27	10121701	Alimento para mojarra con porcentaje de proteína del 32%, extruido, balanceado y formulado para etapa de crecimiento piscícola	Bulto x 40 kg	3
28	10121701	Alimento para mojarra con porcentaje de proteína del 24%, balanceado y formulado para etapa de engorde piscícola	Bulto x 40 kg	1
29	10101703	Alevinos de tilapia roja de 5 gramos de peso y mínimo 2 cm de longitud, peces sanos, activos, homogéneos y libres de enfermedades	Unidad	1180
30	10101703	Alevinos de tilapia nilótica de 5 gramos de peso y mínimo 2 cm de longitud, peces sanos y adaptados para cultivo piscícola	Unidad	1184
31	10101601	Gallinas ponedoras de 15 semanas de vida línea Lohman Brown o equivalente, vacunadas, sanas, con buen estado corporal y aptas para producción de huevo	Unidad	150
32	10121602	Concentrado para gallinas ponedoras presentación bulto x 40 kg, alimento balanceado con vitaminas, minerales, calcio y proteína para etapa de postura	Bulto x 40 kg	22
33	24101903	Bebederos plásticos manuales grandes con capacidad de 8 litros, material plástico resistente de alta durabilidad, sistema de suministro continuo de agua y fácil limpieza para uso avícola	Unidad	8
34	24121807	Comederos plásticos manuales grandes con capacidad de 7 Kg, fabricados en plástico resistente de alta durabilidad, diseño estable, bordes de seguridad y fácil limpieza para alimentación avícola	Unidad	8
35	27111907	Rollo de malla plástica negra para gallinero rollo x 50 metros, material resistente a intemperie, rayos UV y humedad	Rollo	1
36	11162103	Tela de polipropileno para cerramiento color verde filtro UV, resistente a humedad, exposición solar y condiciones ambientales exteriores	Metro	50
37	42121603	Sobre de vitaminas y minerales x 20 gramos, suplemento nutricional para aves con minerales esenciales y vitaminas	Sobre	8
38	51102710	Oxitetraciclina solución oral x 250 ml de 50 mg, antibiótico veterinario de uso avícola	Unidad	1
39	51101607	Cal viva presentación bulto x 10 kg, producto mineral para desinfección y acondicionamiento de áreas pecuarias	Bulto x 10 kg	4
40	42281606	Tintura de yodo x 500 ml, solución antiséptica de uso veterinario y desinfección	Unidad	2
COMPONENTE AGROINDUSTRIA Y GASTRONOMÍA				
ÍTEM	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
41	48101608	Licuadora industrial o semindustrial de alta potencia, capacidad mínima de 2 litros, cuchillas en acero inoxidable, potencia mínima de 1000W, múltiples velocidades y vaso resistente para procesamiento de alimentos	Unidad	1

42	23181515	Máquina para fabricación de gomitas tipo candy mixer o equivalente, estructura en acero inoxidable, sistema de mezcla homogénea y capacidad apta para producción alimenticia artesanal	Unidad	1
43	23152901	Selladora manual de bolsas, longitud mínima de sellado de 30 cm, sistema de calentamiento eléctrico, estructura metálica resistente y ajuste de temperatura	Unidad	1
44	41111510	Gramera digital de precisión, capacidad mínima de 5 kg, precisión de 1 gramo, pantalla digital y sistema electrónico de pesaje	Unidad	1
45	41112205	Termómetro digital de cocina, rango de medición apto para alimentos, lectura rápida y pantalla digital	Unidad	1
46	52152102	Set de jarras medidoras, material plástico grado alimenticio resistente, diferentes capacidades y escalas de medición visibles	Unidad	1
47	52151604	Coladores metálicos de 14 cm, fabricados en acero inoxidable grado alimenticio y malla fina resistente	Unidad	1
48	48101802	Moldes de silicona para gomitas, material flexible grado alimenticio, resistente a altas temperaturas y apto para elaboración de productos alimenticios	Unidad	1
49	40161803	Bolsas filtrantes reutilizables referencia 20x30 cm x6 o equivalente, material resistente y apto para filtración alimentaria	Unidad	1
50	31181701	Empaques tipo doypack bolsas resellables, material laminado grado alimenticio con cierre hermético y alta resistencia	Unidad	1
51	51191701	Ácido cítrico grado alimenticio, pureza apta para procesamiento y conservación de alimentos	Kilo	1
52	50425802	Agar agar por bolsas, gelificante natural de origen vegetal para uso alimenticio y preparación gastronómica	Unidad	1
53	50192401	Gelatina sin sabor, producto alimenticio en polvo para uso gastronómico y preparación de gomitas	Kilo	1
54	50161511	Azúcar blanca común refinada, granulometría fina y apta para procesamiento alimenticio	Kilo	1
55	50161513	Glucosa alimentaria, jarabe o presentación sólida para preparación de productos alimenticios y repostería	Unidad	1
56	12164502	Esencias saborizantes alimentarios por lotes, concentradas y aptas para uso alimenticio	Unidad	1
57	48101615	Procesador de alimentos, potencia mínima de 500W, cuchillas en acero inoxidable y múltiples funciones de procesamiento	Unidad	1
58	50151513	Aceite vegetal de girasol x 2000 ml, apto para consumo humano y preparación de alimentos	Unidad	6
59	50151513	Aceite vegetal gourmet x 900 ml, aceite comestible de uso culinario y preparación gastronómica	Unidad	7
60	50171551	Sal refinada en bolsa x 500 gramos x 25 unidades, apta para consumo humano y procesamiento alimenticio	Unidad	1
61	31181704	Envase de vidrio 229 ml x 24 unidades, resistente a altas temperaturas y apto para conservación de alimentos	Unidad	1
62	24122004	Tapa metálica No. 7 roja de 63 mm x 24 unidades, cierre hermético para envases de vidrio	Caja	1
63	31181704	Envase de vidrio 130 ml, apto para almacenamiento y conservación de productos alimenticios	Caja	1
64	24122004	Tapa roja No. 5 roja 48 mm, cierre hermético compatible con envases de vidrio	Caja	1
65	21101801	Bomba fumigadora clásica capacidad 20 litros, tanque plástico resistente, sistema manual de presión y correas ajustables	Unidad	1
66	10171603	Fertilizante triple 15-15-15 presentación bulto x 50 kg, fertilizante granulado balanceado con nitrógeno, fósforo y potasio	Bulto	1
67	10171701	Fungicida agrícola tipo Paraquat o equivalente, formulación concentrada para control fitosanitario en cultivos	Unidad	1
68	42281608	Invetrina 200 EC x litro o equivalente, producto veterinario o agropecuario de uso autorizado	Unidad	1
69	10171701	Carbendazim 500 SC x litro o equivalente, fungicida sistémico agrícola de amplio espectro	Unidad	1
70	11121803	Coco fruta entero con cáscara para extracción de pulpa, fresco, limpio y apto para procesamiento alimenticio	Unidad	137
71	50161511	Azúcar refinada para preparación de dulces, granulometría fina y apta para consumo humano	Kilo	75
72	50161516	Panela sólida, producto natural derivado de caña de azúcar apto para preparación alimenticia - en presentación de 1 kg	Unidad	40
73	50305201	Maracuyá fruta con cáscara para extracción de pulpa, fresco y en estado óptimo de maduración	Kilo	20

74	50365601	Piña oro miel fruta, fresca y apta para procesamiento agroindustrial	Unidad	20
75	50161515	Paquetes de oblea x 50 unidades tamaño grande, aptas para preparación de productos alimenticios	Paquete	12
76	50171550	Arequipe en bolsa x 1000 gramos, producto lácteo procesado apto para consumo humano	Unidad / Bolsa	5
77	50131704	Lecherita o leche condensada en bolsa x 1000 gramos, producto lácteo apto para preparación alimenticia	Unidad / Bolsa	3
78	50171803	Salsa de mora en bolsa x 1000 gramos, producto alimenticio procesado para preparación gastronómica	Unidad / Bolsa	1
79	73131804	Crema de leche en bolsa x 1000 gramos, producto lácteo pasteurizado apto para consumo humano	Unidad / Bolsa	2
80	50131702	Leche líquida entera x 1000 ml, pasteurizada y apta para consumo humano	Litros / Caja o Bolsa	12
81	50307045	Guayaba fruta con cáscara, fresca y apta para extracción de pulpa	Kilo	3
82	50301708	Banano fruta con cáscara, fresco y apto para preparación alimenticia	Unidad	25
83	50161518	Grageas o chispitas surtidas x 125 gramos, producto decorativo alimenticio para repostería	Unidad / Bolsa	9

Especificaciones técnicas mínimas que deben cumplir los bienes:

El proponente deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas adicionales para la correcta ejecución del objeto contractual:

1. **Calidad de los bienes:** Todos los bienes suministrados deberán ser nuevos, originales, de primera calidad, en óptimas condiciones de funcionamiento, fabricación y conservación, libres de defectos, vencimientos, deterioros, adulteraciones o daños.

2. **Condiciones fitosanitarias y sanitarias:** Los insumos agrícolas, semillas, plántulas, fertilizantes, productos veterinarios, alimentos para animales y demás productos agropecuarios deberán cumplir con las normas sanitarias y fitosanitarias vigentes aplicables en Colombia, garantizando condiciones adecuadas para su uso y comercialización.

3. **Productos agropecuarios vivos:** Las plántulas, semillas, aves y alevinos deberán entregarse en condiciones óptimas de sanidad, desarrollo y viabilidad productiva, libres de enfermedades, plagas o afectaciones visibles.

4. **Vigencia mínima de productos perecederos y químicos:** Los productos químicos, veterinarios, agropecuarios, alimenticios y perecederos deberán contar con una fecha de vencimiento no inferior a tres (3) meses contados a partir de la entrega de los bienes, salvo aquellos productos cuya naturaleza comercial tenga una vigencia inferior debidamente certificada.

5. **Empaque y rotulado:** Todos los productos deberán entregarse debidamente empacados, sellados y rotulados conforme a la normatividad vigente, indicando como mínimo:
 - nombre del producto;
 - contenido;
 - lote;

- fecha de fabricación;
- fecha de vencimiento;
- instrucciones básicas de uso, cuando aplique.

6. **Productos equivalentes:** Cuando en las especificaciones técnicas se indiquen marcas, referencias o denominaciones comerciales, estas deberán entenderse como referencia de calidad y desempeño, por lo cual podrán ofertarse productos equivalentes o de superiores características técnicas y funcionales.

7. **Entrega de los bienes:** El contratista deberá realizar la entrega total de los bienes en el almacén del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA Regional Antioquia, ubicado en el municipio de Apartadó.

8. **Transporte, cargue y descargue:** El contratista asumirá bajo su cuenta y riesgo todos los costos asociados al transporte, embalaje, cargue, descargue, manipulación y entrega de los bienes objeto del contrato, sin generar costos adicionales para la entidad.

9. **Condiciones de entrega:** Los bienes deberán entregarse clasificados, organizados y relacionados conforme a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato, garantizando facilidad en el proceso de verificación e ingreso al almacén.

10. **Reposición de elementos defectuosos:** En caso de presentarse bienes defectuosos, vencidos, averiados, adulterados, incompletos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, el contratista deberá realizar la reposición correspondiente dentro de un plazo máximo de cinco (5) días calendario contados a partir del requerimiento efectuado por el supervisor del contrato.

11. **Garantía de calidad:** El contratista garantizará la calidad e idoneidad de los bienes suministrados durante la ejecución contractual y responderá por cualquier defecto de fabricación, mala calidad o incumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas.

12. **Elementos eléctricos o electrónicos:** Los equipos eléctricos o electrónicos que hagan parte del proceso deberán entregarse en perfecto estado de funcionamiento, con sus respectivos accesorios básicos de operación y manuales de uso cuando aplique.

13. **Cumplimiento normativo:** El contratista deberá garantizar que los bienes suministrados cumplen con la normatividad técnica, sanitaria, ambiental y comercial vigente aplicable en Colombia.

14. **Aceptación de los bienes:** La entrega de los bienes estará sujeta a revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato y/o personal de almacén del SENA, quienes verificarán el cumplimiento de las especificaciones técnicas y cantidades requeridas.

15. **Prohibición de elementos usados o remanufacturados:** No se aceptarán bienes usados, reconstruidos, remanufacturados o de segunda mano.

1.3 REGULATORIO

Si bien realizando un análisis no se evidencia normas o decretos específicos para el sector de compra de materiales e insumos agropecuarios, animales vivos, alimentos para animales, productos agroindustriales y elementos destinados a procesos de formación y fortalecimiento productivo, si es necesario tener en cuenta el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes sobre la materia en contratación.

En tal sentido, el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico debe adelantar un proceso de selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía, de acuerdo con artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual consagra las modalidades de selección que se pueden emplear para realizar la escogencia de un contratista de la administración, estableciendo para este efecto cinco (5) modalidades principales, como son: La licitación pública, como regla general, y a su turno, como excepciones a esta última, tenemos la Selección Abreviada; el Concurso de méritos, la Contratación Directa y la Mínima Cuantía.

El citado artículo contempla en su numeral 5 las reglas aplicables a la modalidad de selección denominada “mínima cuantía” así: “La contratación cuyo valor no exceda el 10 por ciento de la menor cuantía de la Entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a). Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;

b). El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;

c). La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;

d). La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

En consecuencia, el Manual de Contratación Administrativa Versión 07, de septiembre de 2025, numeral 2.3.5 “Mínima Cuantía”, establece que esta modalidad de selección se encuentra contemplada en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 30 de la ley 2069 del 2020, para los casos de adquisición de bienes, obras o servicios cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

En esta modalidad de selección la escogencia de los contratistas tendrá en cuenta como único factor de ponderación la menor oferta económica. El procedimiento para adelantar la contratación de mínima cuantía está previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y deberá

tenerse en cuenta que, para todos los efectos legales, la oferta y la aceptación de ésta, constituyen el contrato.

De acuerdo con la circular 3-2026-000010 del 13 de enero de 2026 emitida por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, serán procesos de mínima cuantía, los cuales cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía, que para la Entidad son **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS ($175.090.500) M/cte** cifra que no excede el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11126 del 11 de mayo de 2026, por valor de **VEINTI OCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000) M/CTE.**, el cual respalda el proceso.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.1 ¿QUIÉN VENDE?

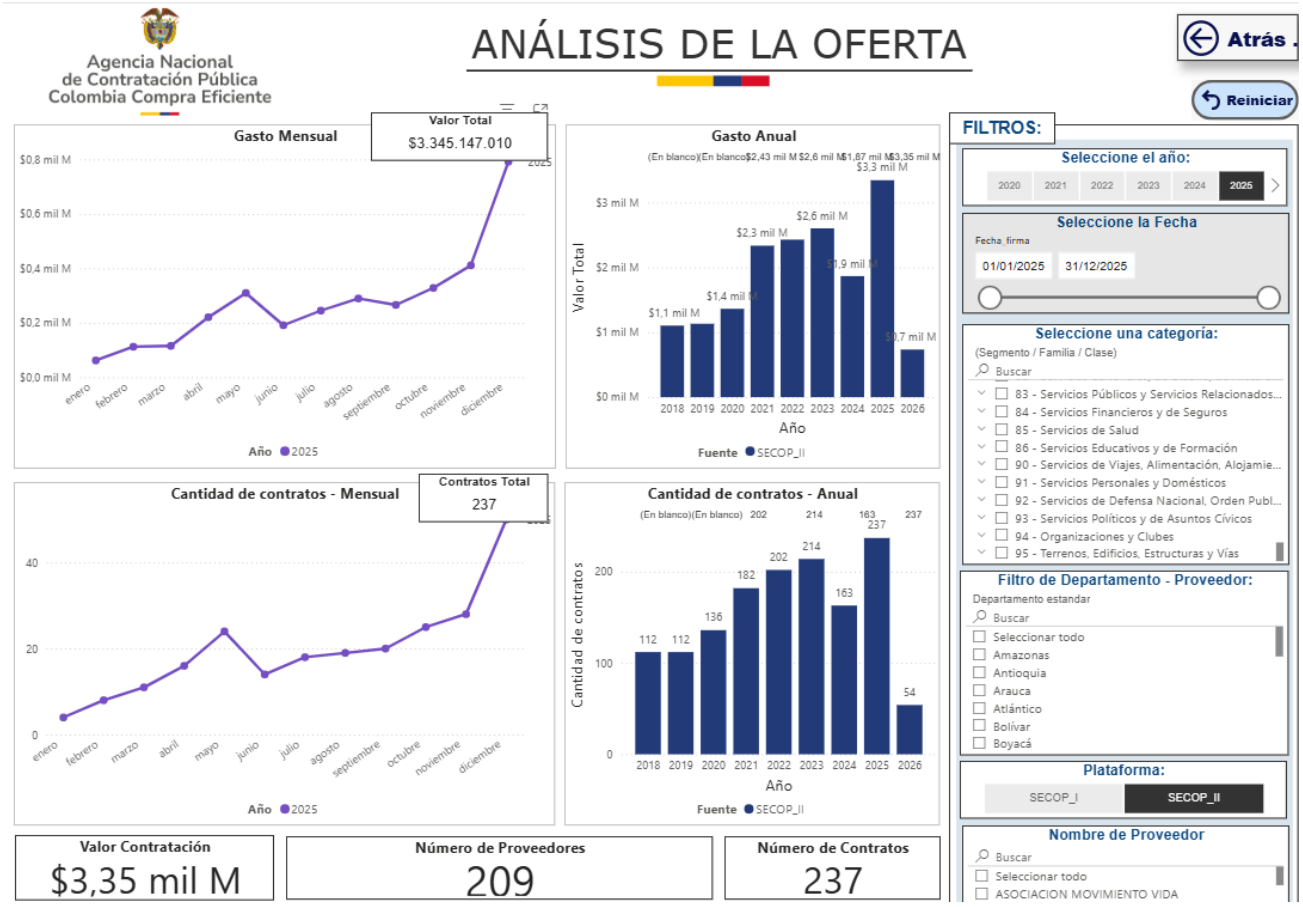
En el mercado existen personas naturales y empresas de naturaleza jurídica quienes comercializan este tipo de productos, encontrando pluralidad de oferentes con capacidad e idoneidad técnica, que se requiere para participar en el proceso de selección.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza el análisis en el Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE de Colombia Compra Eficiente con los siguientes códigos de clasificación UNSPSC:

ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o Producto)
1	[A] Material vivo animal y vegetal	10152000	Semillas y esquejes de árboles y arbustos
2	[A] Material vivo animal y vegetal	10171600	Abonos químicos y nutrientes para plantas
3	[C] Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos	27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
4	[A] Material vivo animal y vegetal	10121700	Alimento para peces
5	[A] Material vivo animal y vegetal	10101700	Peces
6	[A] Material vivo animal y vegetal	10101600	Pájaros y aves de corral
7	[A] Material vivo animal y vegetal	10121600	Alimento para pájaros y aves de corral
8	[C] Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos	23152900	Maquinaria empacadora
9	[E] Productos de uso final	50171500	Hierbas y especias y extractos
10	[B] Materias primas	12164500	Aditivos de alimentos y fármacos
11	[E] Productos de uso final	50151500	Grasas y aceites vegetales comestibles
12	[D] Componentes y suministros	31181700	Embalajes y empaquetaduras
13	[E] Productos de uso final	50161500	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos

14	[E] Productos de uso final	50131700	Productos de leche y mantequilla
15	[E] Productos de uso final	48101600	Equipos para preparado de alimentos

El Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) arroja un total de 237 contratos realizados por entidades a nivel Nacional en el año 2025, por valor de **TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DIEZ PESOS ($3.345.147.010) M/cte.**, distribuidos entre 209 proveedores.





Consultado en:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Así mismo, el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), permite observar que la modalidad de contratación más utilizada es la mínima cuantía con alrededor de 2.82 mil millones adjudicados por esa modalidad de contratación.

Por otra parte, estudio de la oferta comprende el análisis de los principales proveedores que han contratado a través de la plataforma del SECOPII. Para ello, se realizó una revisión en el MAE de las principales empresas que, a nivel nacional, proveen los elementos, con el fin de establecer quienes son los competidores dentro del mercado. Dentro de las cuales se encuentran las siguientes empresas:

EMPRESAS	EMPRESAS
AGROSPLENDOR SAS	FUNDACION SAN AGUSTIN UNIDO
SECTOR TRES SAS	BIDFOR SAS
FERRAGRO SAS	CAMILO ANDRES ZAMNBRANO PEÑA
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES DO	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO
ANDERSON RODRIGUEZ SIERRA	YEISON JESUS GOMEZ ALVAREZ
READYNET	NELSON URIEL PATIÑO
FERRETERIA EL HIDRATANTE SA	ALISHA SAS

En el Estudio de Mercado y Abastecimiento Estratégico (MAE) se observa la participación de múltiples proveedores a nivel nacional, con una concentración significativa en las principales ciudades No es posible identificar con exactitud el tamaño empresarial de cada proveedor, por lo cual se aplicará la limitación a MiPymes, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015. Por otra parte, no resulta procedente restringir la participación de manera departamental o municipal, dado a que la concentración de proveedores está distribuida a nivel Nacional.

2.2 ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?

La dinámica de distribución de los insumos adquirir se presenta en el siguiente grafico donde se evidencia las diferentes etapas del proceso de producción hasta el usuario final.



Producción: Corresponde a la etapa inicial de la cadena, en la cual se generan los bienes. Incluye el cultivo de productos agrícolas, la producción de material vegetal (plántulas, semillas), la cría de animales vivos (aves, peces), así como la fabricación industrial de insumos como fertilizantes, agroquímicos, herramientas, equipos y alimentos procesados. En esta fase se originan los productos que posteriormente serán comercializados.

Distribución: En esta etapa los bienes producidos son trasladados desde los fabricantes o

productores hacia los canales de comercialización. Intervienen distribuidores mayoristas, importadores, centros de acopio y empresas logísticas que se encargan de almacenar, transportar y abastecer el mercado, garantizando la disponibilidad de los productos en diferentes regiones.

Comercialización: Corresponde al proceso mediante el cual los distribuidores, almacenes agropecuarios, proveedores especializados y empresas del sector venden los bienes al consumidor final o a entidades públicas y privadas. En esta etapa se definen precios, condiciones de venta y disponibilidad de los productos según la oferta y la demanda del mercado.

Entrega a la entidad contratante: Es la fase en la que el proveedor seleccionado en un proceso de contratación pública suministra los bienes directamente a la entidad estatal, cumpliendo con las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones de calidad y tiempos establecidos en el contrato. Incluye el transporte, la verificación y la recepción formal de los bienes.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y la guía para la elaboración de los estudios del sector, se realiza el siguiente análisis de conformidad con las disposiciones establecidas para los procesos adelantados por la modalidad de selección de Mínima Cuantía.

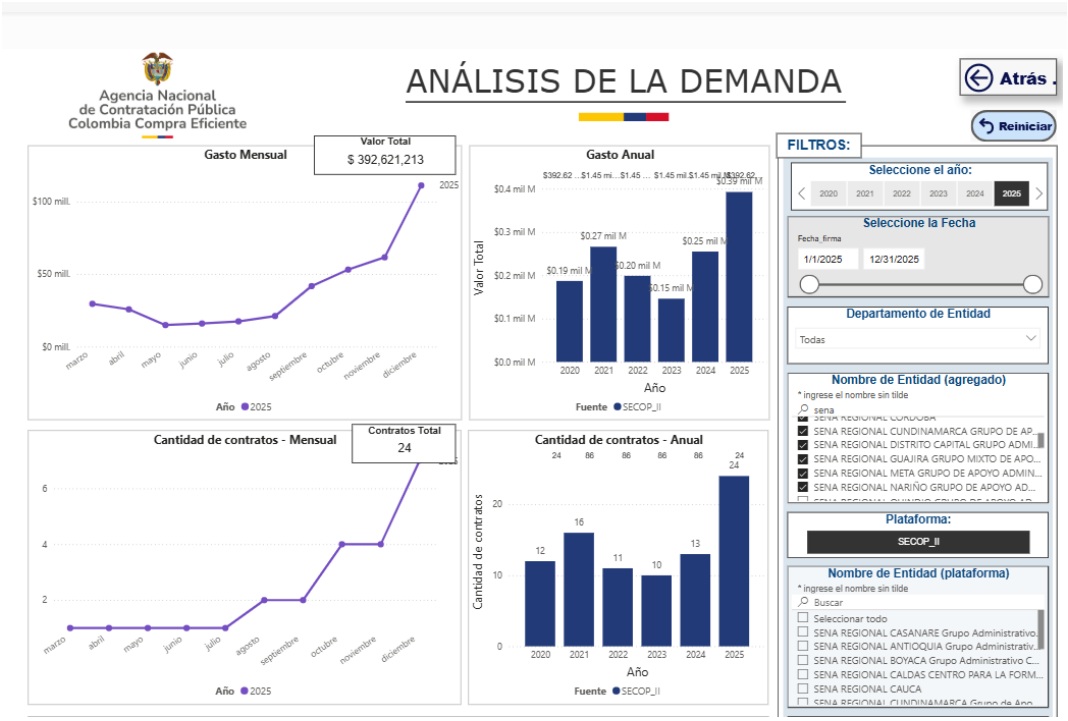
La demanda en el mercado de los bienes objeto del presente proceso es amplia, en el entendido, que las empresas privadas y las entidades públicas permanentemente requieren este tipo de bienes para su normal operación en actividades misionales y de funcionamiento.

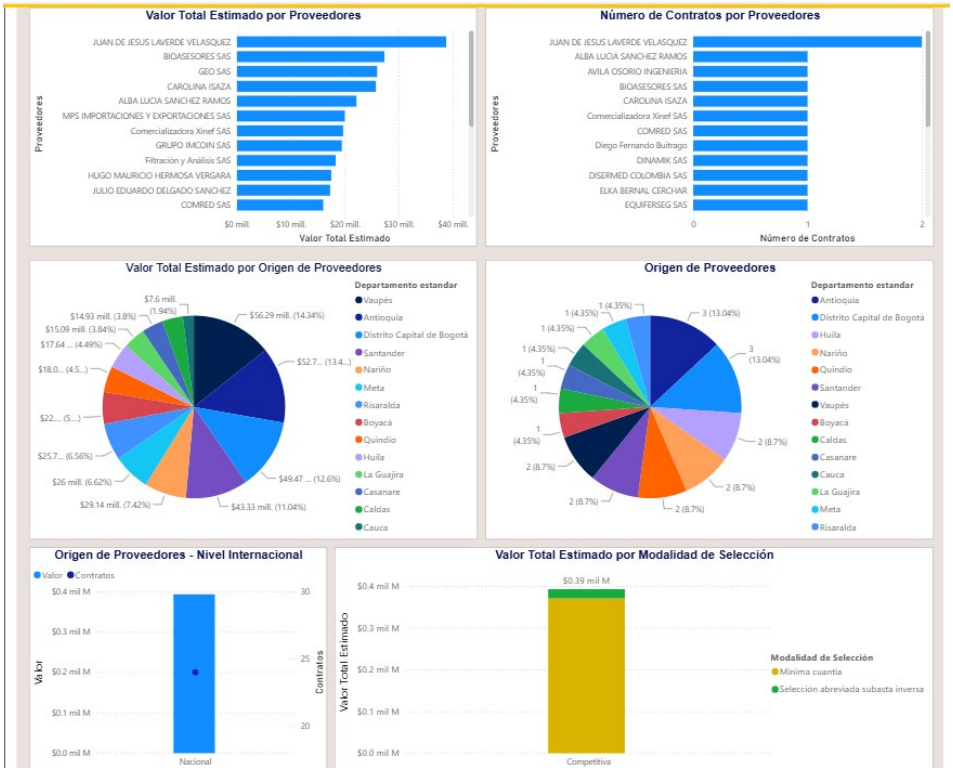
Para realizar el análisis de la demanda, se acude a la herramienta MAE de Colombia Compra Eficiente para llevar a cabo el análisis con los siguientes códigos de clasificación UNSPSC:

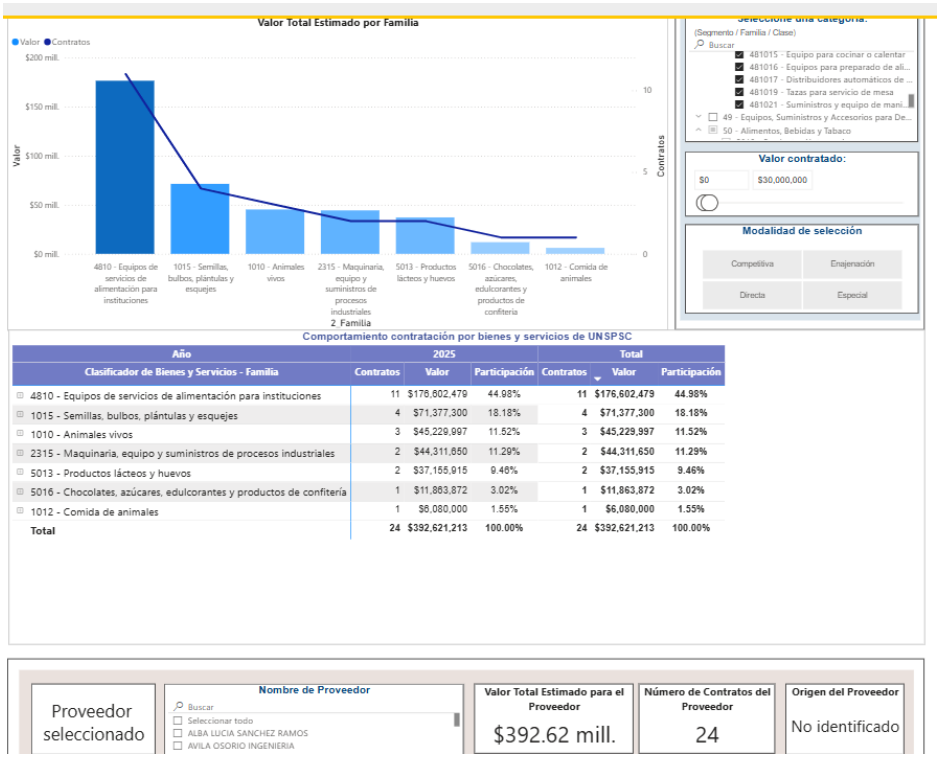
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o Producto)
1	[A] Material vivo animal y vegetal	10152000	Semillas y esquejes de árboles y arbustos
2	[A] Material vivo animal y vegetal	10171600	Abonos químicos y nutrientes para plantas
3	[C] Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos	27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
4	[A] Material vivo animal y vegetal	10121700	Alimento para peces
5	[A] Material vivo animal y vegetal	10101700	Peces
6	[A] Material vivo animal y vegetal	10101600	Pájaros y aves de corral
7	[A] Material vivo animal y vegetal	10121600	Alimento para pájaros y aves de corral
8	[C] Maquinaria, herramientas, equipo	23152900	Maquinaria empacadora

	industrial y vehículos		
9	[E] Productos de uso final	50171500	Hierbas y especias y extractos
10	[B] Materias primas	12164500	Aditivos de alimentos y fármacos
11	[E] Productos de uso final	50151500	Grasas y aceites vegetales comestibles
12	[D] Componentes y suministros	31181700	Embalajes y empaquetaduras
13	[E] Productos de uso final	50161500	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos
14	[E] Productos de uso final	50131700	Productos de leche y mantequilla
15	[E] Productos de uso final	48101600	Equipos para preparado de alimentos

Verificado el comportamiento de la demanda de la Entidad en el Modelo de AbastecimientoEstratégico se detalla que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA a nivel nacional celebró 24 contratos en el año 2025, con una cuantía total de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTO VEINTI UN MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS ($392.621.213) M/cte.







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4810 - Equipos de servicios de alimentación para instituciones	11	$176,602,479	44.98%	11	$176,602,479	44.98%
1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	4	$71,377,300	18.18%	4	$71,377,300	18.18%
1010 - Animales vivos	3	$45,229,997	11.52%	3	$45,229,997	11.52%
2315 - Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales	2	$44,311,650	11.29%	2	$44,311,650	11.29%
5013 - Productos lácteos y huevos	2	$37,155,915	9.46%	2	$37,155,915	9.46%
5016 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	1	$11,863,872	3.02%	1	$11,863,872	3.02%
1012 - Comida de animales	1	$6,080,000	1.55%	1	$6,080,000	1.55%
Total	24	$392,621,213	100.00%	24	$392,621,213	100.00%

Así mismo, el Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE, permite observar que la modalidad de contratación de mínima cuantía es la más utilizada, adjudicándose un aproximado de 39.mil millones de pesos, por esa modalidad de contratación.

En el Estudio de Mercado y Abastecimiento Estratégico (MAE) se observa la participación de múltiples proveedores a nivel nacional, con una concentración significativa en las principales ciudades del país, por lo cual se aplicará la limitación a MiPymes, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015. Por otra parte, no resulta procedente restringir la participación de manera departamental o municipal, dado a que la concentración de proveedores está distribuida a nivel Nacional.

Consultado en: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

3.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Una vez revisados los antecedentes contractuales de la entidad, se evidencia que no se han celebrado procesos de contratación previos cuyo objeto corresponda específicamente a la adquisición integral de los bienes e insumos descritos en el presente proceso.

En consecuencia, la entidad no cuenta con un histórico de contratación que permita establecer patrones de adquisición para este tipo de suministro, razón por la cual el presente proceso se estructura con base en las necesidades actuales de los programas de formación y fortalecimiento productivo.

3.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN?

El SENA Regional Antioquia a través del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico de Apartadó, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la siguiente página web: Portal Colombia compra eficiente SECOP II (www.colombiacompra.gov.co).

Lo anterior, con el objetivo de indagar sobre la modalidad de selección, tiempo de ejecución y la cuantía de procesos contractuales celebrados por otras Entidades. Información pertinente para el análisis del sector, en cuento a la demanda de suministro de insumos agropecuarios y animales vivos, por otras entidades.

No.	N° del contrato y/o proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía	Plazo de ejecución

1	MP-MC-112-2025	Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE PENSILVANIA	COMPRAVENTA DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS Y PRODUCTIVOS QUE ADELANTA EL SENA EN EL MUNICIPIO MEDIANTE LA ESTRATEGIA CAMPESENA	19.174.600 COP	10 (dias)
2	MC-21-2025	Mínima Cuantía	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGRICOLA EL PIÑON	SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS, PRODUCTOS VETERINARIOS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA IED AGRÍCOLA EL PIÑÓN	28.000.025 COP	3 dias)
3	MC-SPB-081-2025	Mínima Cuantía	ALCALDIA SAN PABLO DE BORBUR	COMPRA DE INSUMOS AGROPECUARIOS DIRIGIDOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS CASERAS, ESTABLECIMIENTO DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS, MEJORAMIENTO DE PRADERAS Y CONFORMACIÓN DE BANCOS DE PROTEINAS EN EL MUNICI	35.389.852 COP	5 (Días)

Teniendo en cuenta la forma de adquirir los insumos agropecuarios por el SENA y otras Entidades del Estado, se observa que se llevaron a cabo procesos de selección de mínima cuantía y el presupuesto varía de acuerdo con las necesidades de cada Centro de formación.

4. ANÁLISIS DEL MERCADO

El estudio de mercado tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda de los bienes requeridos en aras de que la Entidad obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir su necesidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

Por consiguiente, para complementar la estimación del valor comercial de los bienes requeridos, la Entidad cuenta con las siguientes herramientas:

- Cotizaciones de los bienes a posibles proveedores que existen en el mercado.
- Consulta previa en páginas Web a proveedores de los bienes requeridos.
- Contratos suscritos cuyos elementos cuentes con las mismas características técnicas, que se hayan ejecutado dentro de las últimas dos (2) vigencias (ajustando los valores, aplicando los Índices - serie de empalme).

Por lo tanto, la entidad opto por realizar el estudio de mercado, con diferentes empresas y por paginas WEB, realizando un incremento al valor del 20% por costos adicionales.

Teniendo en cuenta la información recibida, se procedió a realizar el análisis de precios, realizando un promedio entre estas para cada elemento y sacando el valor estimado del mercado.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL
1	PLANTULA DE CACAO INJERTADA CLONES (FCHI)	UNIDAD	420	$ 9.085	$ 3.815.700
2	SEMILLA DE PLÁTANO HARTÓN DE 300 A 500 GMOS DE PESO DESI	UNIDAD	420	$ 2.185	$ 917.700
3	PLANTULA DE COCO VARIEDAD HÍBRIDA PROVENIENTE DE VIVER	UNIDAD	35	$ 32.200	$ 1.127.000
4	ABONO ORGÁNICO - BULTO X 40 KG	BULTO x 40kg	14	$ 55.200	$ 772.800
5	ABONO MICORRIZA BULTO POR 50 KILOS	BULTO x 50kg	2	$ 86.250	$ 172.500
6	FERTILIZANTE GRADO 15-15-15	BULTO x 50kg	1	$ 287.500	$ 287.500
7	FERTILIZANTE NITROGENADO GRADO 46-0-0	BULTO x 50kg	1	$ 264.500	$ 264.500
8	BOMBA FUMIGADORA ELÉCTRICA - CAPACIDAD 20 LTS	UNIDAD	1	$ 747.500	$ 747.500
9	MACHETE 22 PULIDO 3 CANALES HERRAGRO CON CUBIERTA	UNIDAD	1	$ 33.350	$ 33.350
10	PALIN PARA DESMACHE CON CABO	UNIDAD	1	$ 44.275	$ 44.275
11	PALIN CON CABO	UNIDAD	1	$ 40.250	$ 40.250
12	DESHOJADORA CON MANGO DE 2 MT	UNIDAD	1	$ 100.625	$ 100.625
13	GURBIA PARA COSECHA DE PLÁTANO	UNIDAD	1	$ 39.100	$ 39.100
14	PALA REDONDA MANGO LARGO DE MADERA 11416-4 BL-I-3	UNIDAD	1	$ 42.550	$ 42.550
15	TIJERA DE PODAR AEREA DESGARRETADORA	UNIDAD	1	$ 157.320	$ 157.320
16	TIJERA DE PODAR MANUAL	UNIDAD	1	$ 60.835	$ 60.835
17	FUNGICIDA - Azoxystrobin: Methyl(E) - 2-(2(6-(2-cyanophenoxy	LITRO	1	$ 194.350	$ 194.350
18	FUNGICIDA - DIFENOCONAZOLE.....250 G/L....3-CHLORO-4-[(2RS	LITRO	1	$ 124.200	$ 124.200
19	SULFATO DE COBRE	KILO	1	$ 57.040	$ 57.040
20	KIT DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (BOTAS, OVEROL,	KIT	1	$ 338.675	$ 338.675
21	CEBO INSECTICIDA VENENO BIOLOGICO EN HOJUELASPARA CON	TARRO x 250 GR	1	$ 108.790	$ 108.790
22	BIFENTRINA (g/L): 90.0 - 110.0 Insecticida	LITRO	1	$ 90.735	$ 90.735
23	Deltametrina - 25 g/kg -INSECTICIDA	KILO	1	$ 250.125	$ 250.125
24	INSECTICIDA - EMULSION CONCENTRADA, ACEITE MINERAL CITR	LITRO	1	$ 64.400	$ 64.400
25	NYLON BANANERO X 1500 MTS - COLOR AMARILLO (5 KILOS X RO	ROLLO x 1500 mt	2	$ 65.205	$ 130.410
26	ALIMENTO MOJARRA PARA PECES, CON PORCENTAJE DE PROTEI	BULTO X 40 KG	4	$ 207.400	$ 829.600
27	ALIMENTO MOJARRA PARA PECES, CON PORCENTAJE DE PROTEI	BULTO X 40 KG	3	$ 177.820	$ 533.460
28	ALIMENTO MOJARRA PARA PECES, CON PORCENTAJE DE PROTEI	BULTO X 40 KG	1	$ 160.200	$ 160.200
29	ALEVINOS DE TILAPIA ROJA DE 5 GR DE PESO Y MINIMO 2 CM DE	UNIDAD	1180	$ 202	$ 237.888
30	ALEVINOS DE TILAPIA NILOTICA DE 5 GR DE PESO Y MINIMO 2 CM	UNIDAD	1184	$ 202	$ 238.694
31	GALLINAS PONEDORAS DE 15 SEMANAS DE VIDA LOMAN BROWN	UNIDAD	150	$ 44.000	$ 6.600.000
32	CONCENTRADO PARA GALLINAS PONEDORAS - BULTO X 40 KG	BULTO X 40 KG	22	$ 101.200	$ 2.226.400
33	BEBEDEROS PLÁSTICOS MANUALES - GRANDES CAPACIDAD DE 7	UNIDAD	8	$ 24.800	$ 198.400
34	COMEDEROS PLÁSTICOS MANUALES - GRANDES CAPACIDAD DE 8	UNIDAD	8	$ 25.143	$ 201.142
35	ROLLO DE MALLA PLÁSTICA NEGRA PARA GALLINERO - ROLLO X 5	ROLLO	1	$ 67.765	$ 67.765
36	TELA DE POLIPROPILENO PARA CERRAMIENTO COLOR VERDE FILT	METRO	50	$ 5.400	$ 270.000
37	SOBRE DE VITAMINAS Y MINERALES X 20 GR	SOBRES	8	$ 14.720	$ 117.760
38	OXITETRACICLINA X 250 ML DE 50 MG	UNIDAD	1	$ 50.000	$ 50.000
39	CAL VIVA X 10 KG	BULTO X 10 KG	4	$ 28.800	$ 115.200
40	TINTURA DE YODO X 500 ML	UNIDAD	2	$ 69.600	$ 139.200
			VALOR TOTAL		**$ 21.967.940**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL
1	LICUADORA NINJA PROFESIONAL REFERENCIA BL610	UNIDAD	1	$ 467.340	$ 467.340
2	MAQUINA FABRICANTE DE GOMITAS Sxmprail Gummy candy mix	UNIDAD	1	$ 474.299	$ 474.299
3	SELLADORA MANUAL DE BOLSAS,REFERENCIA FS-300	UNIDAD	1	$ 113.880	$ 113.880
4	GRAMERA DIGITAL ,REFERENCIA HEJY301	UNIDAD	1	$ 52.740	$ 52.740
5	TERMOMETRO DIGITAL DE COCINA	UNIDAD	1	$ 34.740	$ 34.740
6	SET DE JARRAS MEDIDORAS REFERENCIA CTG-00-RMC	UNIDAD	1	$ 44.940	$ 44.940
7	COLADORES METALICOS REFERENCIA 14 cm	UNIDAD	1	$ 52.424	$ 52.424
8	MOLDES DE SILICONA PARA GOMITAS REFERENCIA MOLDE SILICO	UNIDAD	1	$ 113.640	$ 113.640
9	BOLSAS FILTRANTES REUTILIZABLES REFERENCIA 20x30 cm x6	UNIDAD	1	$ 60.475	$ 60.475
10	EMPAQUES TIPO DOYPACK BOLSAS RESELLABLES	UNIDAD	1	$ 87.000	$ 87.000
11	ACIDO CITRICO POR KILO	KILO	1	$ 52.770	$ 52.770
12	AGAR AGAR POR BOLSAS	UNIDAD	1	$ 96.960	$ 96.960
13	GELATINA SIN SABOR POR KILO	KILO	1	$ 247.680	$ 247.680
14	AZUCAR BLANCA COMUN POR KILO	KILO	1	$ 32.010	$ 32.010
15	GLUCOSA ALIMENTARIA X UNIDADES	UNIDAD	1	$ 51.180	$ 51.180
16	ESENCIAS SABORIZANTES ALIMENTARIOS REFERENCIA POR LOTE	UNIDAD	1	$ 17.692	$ 17.692
17	PROCESADOR DE ALIMENTOS KALLEY MPS500N	UNIDAD	1	$ 238.740	$ 238.740
18	ACEITE GIRASOL X 2000 ML	UNIDAD	6	$ 36.149	$ 216.896
19	ACEITE GOURMET LINE X 900ML	UNIDAD	7	$ 27.919	$ 195.430
20	SAL REFISAL BOLSA X 500 GRAMOS X 25 UNIDADES (PACA)	UNIDAD	1	$ 46.590	$ 46.590
21	ENVASE DE VIDRIO 2670 229 ML X 24 UNIDADES X CAJA	UNIDAD	1	$ 113.270	$ 113.270
22	TAPA No 7 ROJO 63 MM X 24	CAJA	1	$ 50.734	$ 50.734
23	ENVASE DE VIDRIO 4186 - 130 ML	CAJA	1	$ 95.033	$ 95.033
24	TAPA ROJA No 5 ROJO 48 MM	CAJA	1	$ 32.568	$ 32.568
25	BOMBA FUMIGADORA CLASICA X 20 LITROS CAPACIDAD	UNIDAD	1	$ 590.572	$ 590.572
26	TRIPLE 15 15 15 X 50kg	BULTO	1	$ 311.400	$ 311.400
27	PARAQUAT X 1 LT	UNIDAD	1	$ 20.040	$ 20.040
28	INVETRINA 200 EC x LT	UNIDAD	1	$ 34.955	$ 34.955
29	CARBENDAZIM 500 SC X LITRO	UNIDAD	1	$ 31.020	$ 31.020
30	COCO FRUTA ENTERO CON CÁSCARA, UTILIZADO PARA EXTRAER	UNIDAD	137	$ 5.360	$ 734.320
31	AZÚCAR EN BOLSA BLANCA REFINADA PARA PREPARACIÓN DE D	KILO	75	$ 3.024	$ 226.770
32	PANELA SOLIDA X LIBRA	UNIDAD	40	$ 3.120	$ 124.800
33	MARACUYÁ FRUTA CON CÁSCARA PARA EXTRAER PULPA	KILO	20	$ 7.480	$ 149.600
34	PIÑA ORO MIEL FRUTA	UNIDAD	20	$ 8.180	$ 163.600
35	PAQUETES DE OBLEA X 50 DVIDA GRANDE	PAQUETE	12	$ 14.760	$ 177.120
36	AREQUIPE EN BOLSA X 1000	NIDAD / BOLS	5	$ 30.792	$ 153.962
37	LECHERITA O LECHE CONDENSADA EN BOLSA X 1000	NIDAD / BOLS	3	$ 18.520	$ 55.560
38	SALSA DE MORA EN BOLSA X 1000	NIDAD / BOLS	1	$ 10.400	$ 10.400
39	CREMA DE LECHE EN BOLSA X 1000	NIDAD / BOLS	2	$ 23.880	$ 47.760
40	LECHE LÍQUIDA ENTERA X 1000	OS/ CAJA O BO	12	$ 4.440	$ 53.280
41	GUAYABA FRUTA CON CÁSCARA	KILO	3	$ 5.480	$ 16.440
42	BANANO FRUTA CON CÁSCARA	UNIDAD	25	$ 809	$ 20.230
43	GRAGEA (CHISPITAS PEQUEÑITAS) X 125 GMS SURTIDA - BOLSA	NIDAD / BOLS	9	$ 7.142	$ 64.274
				VALOR TOTAL	**$ 5.975.134**

De acuerdo con lo anterior, la propuesta económica no podrá exceder el valor de **VEINTI Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETENTA Y CUATRO PESOS ($27.943.074) M/CTE.**

Nota: En cuanto a los precios presuntamente artificialmente bajos se aplicará lo establecido en la guía de Colombia Compra Eficiente, dependiendo de la cantidad de ofertas, para los procesos en donde se presenten hasta cinco oferentes se aplicará el método de comparación

absoluta; para el caso de presentarse cinco (5) o más ofertas se tendrá en cuenta la comparación relativa (mediana menos la desviación estándar), como base para definir el mínimo valor aceptado.

CONCLUSIONES

En el estudio del sector realizado para "CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ESTRATEGIA DE APALAMIENTO PRODUCTIVO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VICTIMA Y VULNERABLE DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO", se evidencio que los insumos a adquirir pertenecen en general al sector económico terciario.

De conformidad con el alcance de los insumos a suministrar y con la información recopilada en el análisis de la demanda y la cuantía del contrato, la modalidad de selección deberá ser mediante mínima cuantía. En concordancia con lo establecido en la circular 3-2026-000010 del 13 de enero de 2026 emitida por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, serán procesos de mínima cuantía, los cuales cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía, que para la Entidad son **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS ($175.090.500) M/cte**. Cifra que no excede el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11126 del 11 de mayo de 2026, por valor de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000) M/CTE**, el cual respalda el proceso.

Forma de pago: será mediante un solo pago, una vez se realice la entrega de la totalidad de los materiales e insumos requeridos.

El plazo: El término de ejecución del negocio jurídico será de un mes, el plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Finalmente, el análisis de la oferta indica que existe pluralidad de oferentes en el Departamento de Antioquia y a nivel Nacional, siendo así posible, el suministro de los insumos requeridos para el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales. No resulta procedente restringir la participación de manera departamental o municipal, dado a que la concentración de proveedores está distribuida a nivel Nacional.

Evaluando las cotizaciones, se estima que el precio techo para la presentación de ofertas es de **VEINTI Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETENTA Y CUATRO PESOS ($27.943.074) M/CTE.,** incluido el IVA, siendo este un valor coherente a las condiciones de mercado que se conocen actualmente.



Firmado digitalmente por DIAZ MESA CARLOS ANDRES
Fecha: 2026.07.09 10:23:02 -05'00'

CARLOS ANDRÉS DIAZ MESA
Subdirector (E)

Proyectó: Rosaura Cordoba Maturana/ Apoyo Contratación